



## AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNADO

NOMBRE:		APELLIDOS:	
NIA:		CURSO:	
HACE USO DEL COMEDOR (DÍAS SUELTOS, TODOS LOS DÍAS...)		SÍ	NO

### PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL ALUMNO/A:

El padre y la madre ya están autorizados legalmente a recoger a sus hijos/as en el centro, por lo que no es necesario añadirlo.

Si hubiera un **impedimento legal** que contradijera esto, **ES OBLIGACIÓN** de la parte que tiene la custodia familiar, informar al colegio. Aportando la documentación legal necesaria. Cualquier otra circunstancia se deberá notificar la centro para evitar situaciones o imprevistos desafortunados.

Pueden ser autorizadas hasta un máximo de 4 PERSONAS.

**NO ES NECESARIO AUTORIZAR SI LA SITUACIÓN NO LO REQUIERE.**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA AUTORIZADA	DNI

SALE SOLO/A DEL CENTRO	SÍ	NO
------------------------	----	----

FIRMADO: \_\_\_\_\_